VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN *VPR_N°- 113/20*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" – ID N° 383.812.

Asunción, 19 de octubre de 2020

VISTO: *El Memorándum UOC N° 43/20 de fecha 16 de octubre de 2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por el Memorándum precedentemente mencionado la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la elaboración de una resolución por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 08//2020 para la "Adquisición Tintas y Tóner" – ID N° 383.812.*

Que, a través de un Memorándum remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones, la Dirección Administrativa de la Vicepresidencia de la República, solicita la realización de un llamado para la adquisición de tintas y tóner para esta Institución.

Que, atendiendo los montos del llamado, el mismo fue realizado por la modalidad de Contratación Directa, siendo ésta incluida en el PAC institucional bajo el ID N° 383.812.

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones, y fueron remitidas invitaciones a 5 (cinco) oferentes.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República

Que, en fecha 21 de septiembre del 2020 se cerró el plazo para presentar los sobres de oferta a las 10:00, contándose con 6 (seis) ofertas pertenecientes a ***GOLDEN PACK S.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., TECHNO AMERICAN S.R.L., OFFICE COMPU S.A., MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS, MOLMAN S.A.*** *siendo la apertura en la misma fecha.*

Que, el rubro previsto para esta Licitación corresponde a la partida presupuestaria 340 del Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente ejercicio fiscal según CDP N° 37/2020.

Que, el Comité de Evaluación en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 PARA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER – ID Nº 383.812 recaiga en las siguientes firmas: Lote N° 1 "HP" a la firma unipersonal MICROTEK de Gustavo Rojas con RUC N° 2.373.251-2 por un monto de Gs. 18.070.000 (guaraníes dieciocho millones setenta mil); Lote N° 2 "KYOCERA" a la firma unipersonal MICROTEK de Gustavo Rojas con RUC N° 2.373.251-2 por un monto de Gs. 1.810.000 (guaraníes un millón ochocientos diez mil); Lote N° 3 "XEROX" a la firma TECHNO AMERICAN S.R.L. con RUC N° 80003668-9 por un monto de Gs. 3.150.000 (guaraníes tres millones ciento cincuenta mil); Lote N° 4 "OKI" a la firma TECHNO AMERICAN S.R.L. con RUC N° 80003668-9 por un monto de Gs. 10.780.000 (guaraníes diez millones setecientos ochenta mil); Lote N° 5 "SAMSUNG" a la firma TECHNO AMERICAN S.R.L. con RUC N° 80003668-9 por un monto de Gs. 3.030.000 (guaraníes tres millones treinta mil); Lote N° 6 "LEXMARK" a la firma MOLMAN S.A. con RUC N° 80014304-3 por un monto de Gs. 22.184.400 (guaraníes veintidós millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos)".

***RESOLUCIÓN** VPR_Nº- 113/20*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" – ID N° 383.812.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... ".

La Resolución VPR_ Nº 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,*

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

***Art.1°. Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" – ID N° 383.812** a las siguientes firmas:*

- ***Lote N° 1 "HP"** a la firma unipersonal **MICROTEK de Gustavo Rojas** con RUC N° 2.373.251-2 por un monto de Gs. 18.070.000 (guaraníes dieciocho millones setenta mil);*
- ***Lote N° 2 "KYOCERA"** a la firma unipersonal **MICROTEK de Gustavo Rojas** con RUC N° 2.373.251-2 por un monto de Gs. 1.810.000 (guaraníes un millón ochocientos diez mil);*
- ***Lote N° 3 "XEROX"** a la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L.** con RUC N° 80003668-9 por un monto de Gs. 3.150.000 (guaraníes tres millones ciento cincuenta mil);*
- ***Lote N° 4 "OKI"** a la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L.** con RUC N° 80003668-9 por un monto de Gs. 10.780.000 (guaraníes diez millones setecientos ochenta mil);*
- ***Lote N° 5 "SAMSUNG"** a la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L.** con RUC N° 80003668-9 por un monto de Gs. 3.030.000 (guaraníes tres millones treinta mil);*
- ***Lote N° 6 "LEXMARK"** a la firma **MOLMAN S.A.** con RUC N° 80014304-3 por un monto de Gs. 22.184.400 (guaraníes veintidós millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos).*

***Art.2°. Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a las firmas adjudicadas y a los demás oferentes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

Art.3°. Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas